



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE MIRANDA DE EBRO

Publicación de la relación definitiva de admitidos de la oposición para la provisión en propiedad, mediante el sistema de concurso-oposición por promoción interna de cinco plazas de administrativo. Información de los lugares donde se encuentran expuestas las listas definitivas. Composiciones del tribunal calificador. Fecha y lugar del concurso y fecha y lugar del primer ejercicio de la oposición.

Por decreto de Alcaldía de fecha 25 de enero de 2024, se hace pública la lista definitiva de admitidos/as, para la provisión en propiedad de cinco plazas de administrativo de la plantilla del personal funcionario de este ayuntamiento, mediante concurso-oposición, por promoción interna, las cuales se encuentran expuestas al público en el tablón de anuncios del ayuntamiento, sito en el bajo de la casa consistorial, en el Boletín Oficial de la Provincia de Burgos, en el tablón de anuncios de la sede electrónica del ayuntamiento (<https://sede.mirandadeebro.es>) y en la pagina web <https://www.mirandadeebro.es/>

ADMITIDOS/AS

N.º ORDEN	NOMBRE Y APELLIDOS
1.	VEGA PALACIOS, MARIA ARANTZAZU
2.	DÍEZ QUINTANILLA, MARÍA JOSÉ
3.	GUTIÉRREZ GARCÍA, MARÍA EUGENIA
4.	MARROQUÍN MARTÍNEZ, MARÍA PAZ
5.	MONDELO GARCÍA, ANA MARÍA
6.	PÉREZ-CEJUELA ROMERO-CABALLERO, MARÍA ÁNGELES
7.	SALAZAR GÓMEZ, MINERVA

Nombrar el tribunal que ha de calificar las pruebas selectivas de la convocatoria que estará integrado de la siguiente forma:

– Presidente/a:

Titular: D. Alex Ruiz Cuadros.

Suplente: D. Juan Carlos Alonso Urruchi.

– Vocales:

Un/a funcionario/a de la Diputación de Burgos:

Titular: D. Fernando Rodríguez Revuelta.

Suplente: D. Miguel Ángel Alonso Arroyo.

Un/a funcionario/a de la Junta de Castilla y León:

Titular: D.ª Felisa Ciudad Castillo.

Suplente: D.ª Ana Isabel Bernabé García.



Un/a funcionario/a designado por el presidente de la corporación a propuesta de la Junta de Personal:

Titular: D.^a Teresa Iturralde Hidalgo.

Suplente: D.^a Míriam Garcés López de Letona.

– El secretario de la corporación, o funcionario/a en quien delegue, quien actuará a su vez como secretario del tribunal:

D. J. Javier Merino Alonso de Ozalla (en su ausencia D.^a Soraya Vesga Quincoces).

La recusación de los miembros del tribunal podrá promoverse en cualquier momento de la tramitación del procedimiento.

El tribunal se reunirá el día 13 de febrero de 2024, a las 9:00 horas en el Ayuntamiento de Miranda de Ebro, Sala de Permanentes, sito en Plaza de España, 8 de Miranda de Ebro, para la valoración de los méritos del concurso.

El comienzo del primer ejercicio de la oposición, tendrá lugar el día 15 de febrero de 2024, a las 17:30 horas en el Centro Cívico «Raimundo Porres», sito en República Argentina, n.º 93 de Miranda de Ebro (Burgos).

El anuncio de celebración del segundo ejercicio, se efectuarán por el tribunal en la sede del mismo, en el tablón de anuncios del ayuntamiento, en el tablón de anuncios de la sede electrónica (<https://sede.mirandadeebro.es>) y en la página web <http://www.mirandadeebro.es/>

Lo que se hace público para general conocimiento.

En Miranda de Ebro, a 31 de enero de 2024.

La alcaldesa-presidenta,
Aitana Hernando Ruiz